



PROCESO
PROMOCION Y PREVENCIÓN
FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS

F4.MT1.PP

7/04/2025

Versión 1

Página 1 de 3

Clasificación de la información:
Pública

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°

4

ESTADO DEL CONTRATO:

VIGENTE

Fecha Inicio: 11/05/2026 9:00

Fecha Fin: 11/05/2026 18:00

Lugar:	Regional Nariño
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)
Nombre EAS:	FUNDACION NARIÑO VERDE

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.									
Regional:	Regional Nariño	Centro Zonal:	CZ REMOLINO		N° de Contrato o Convenio	520010492024			
N° CDP	4126	N° RP	4126	FECHA ACTA INICIO	30/12/2024	Cupos Contratados:	632		
Modalidad 1:	Modalidad 2:		Modalidad 3:		Modalidad 4:		Modalidad 5:		
FAMILIAR Y COMUNITARIA	FAMILIAR Y COMUNITARIA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		
SERVICIO 1:	SERVICIO 2:		SERVICIO 3:		SERVICIO 4:		SERVICIO 5:		
HC B FAMI - Familiar y Comunitaria	HC B - A - Familiar y Comunitaria		0		0		0		
CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 2:		CUPOS CONTRATADO 3:		CUPOS CONTRATADO 4:		CUPOS CONTRATADO 5:		
255	377		0		0		0		
Nombre Supervisor CTO:	HECTOR HUGO BOTINA SALAS				Apoyo Financiero ICBF:	HAIRTON DARIO PUERRES MONTANCHEZ			
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 30/12/2024	Hasta: 30/06/2026			Fecha aprob. póliza:	3/02/2026			
Póliza N° 1 del CTO	41-40-101054697	Póliza N° 2	41-44-101289932		Nombre Ent. Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO SA			
Representante Legal:	SANDRA MARITZA GARCES ROSERO				Cédula RL:	59.837.643			
Email Representante L.	fundacionverde@gmail.com				NIT EAS:	901.097.975			
Telefono o Cel R.L.	312 5159384				Fecha Vencimiento R. L.:				
Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	\$ 1.323.780.381				Valor Aportes EAS:	\$ 0			
Adiciones al CTO:	\$ 0				Adiciones Aportes EAS:	\$ 0			
Reducciones al CTO	\$ 0				Total Aportes EAS:	\$ 0			
VALOR APOORTE ICBF	\$ 1.323.780.381				Valor Actual del CTO:	\$ 1.323.780.381			
VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2026	\$ 1.323.780.381	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.323.780.381	\$ -	\$ 1.323.780.381
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$1.323.780.381	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.323.780.381	\$0	\$1.323.780.381
La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:									
Mes a legalizar:	ABRIL	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?		SI	X				
Fecha radicación EAS:	8/05/2026			NO					
OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:									
Radica el oficio en físico y lo soportes en digital en la ruta ondrive asignada para el contrato.									

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPRERACIONES (Puntos ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL EN EL MES
Enero	\$ 121.306.557	\$ 105.259.446	\$ 16.047.111	\$ 220.630.064	\$ 220.630.064	\$ 0	\$ 2.301.578
Febrero	\$ 268.874.156	\$ 198.983.397	\$ 69.890.759	\$ 220.630.064	\$ 220.630.064	\$ 0	\$ 231.252.399
Marzo	\$ 265.059.289	\$ 199.323.445	\$ 65.735.844	\$ 220.630.064	\$ 128.418.913	\$ 92.211.151	\$ 197.209.659
Abril	\$ 262.283.213	\$ 206.170.387	\$ 56.112.826	\$ 220.630.064	\$ 220.630.064	\$ 0	\$ 168.226.000
Mayo	\$ 239.907.546	\$ 0	\$ 0	\$ 220.630.064	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Junio	\$ 166.349.621	\$ 0	\$ 0	\$ 220.630.061	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Julio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Agosto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Septiembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Octubre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Noviembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Diciembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 1.323.780.381	\$ 709.736.675	\$ 207.786.540	\$ 1.323.780.381	\$ 790.309.105	\$ 92.211.151	\$ 599.989.636

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos de personal del ICBF y a la Ley 1461 del 2012



PROCESO
PROMOCION Y PREVENCIÓN
FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS

F4.MT1 PP

Versión 1

7/04/2025

Página 2 de 3

Clasificación de la Información:
Pública

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

Se realiza la revisión y la legalización del mes de abril de la vigencia 2025 el 11 de mayo del 2025.

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución Inicial	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Enero	\$ 0	\$ 16.047.111	\$ 16.047.111	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.047.111
Febrero	\$ 0	\$ 69.890.759	\$ 69.890.759	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 85.937.870
Marzo	\$ 0	\$ 65.735.844	\$ 65.735.844	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 151.673.714
Abril	\$ 0	\$ 56.112.826	\$ 56.112.826	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 207.786.540
Mayo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Junio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Julio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Agosto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Septiembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Octubre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Noviembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Diciembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 0	\$ 207.786.540	\$ 207.786.540	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 207.786.540

RESUMEN PERIÓDICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCIÓN PROYECTADA AL PERÍODO	AVANCE EJECUCIÓN DEL PERÍODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
\$ 1.323.780.381	\$ 709.736.675	69%	54%	-15,70%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

* BAJA COBERTURA = 33.811.063 DE PESOS. POR NO ATENCIÓN A TODOS LOS CUPOS CONTRATADOS.
* TALENTO HUMANO = 21.484.202 DE PESOS. TALENTO HUMANO NO CONTRATADO POR UNIDADES CERRADAS.
* OTROS = 817.561 DE PESOS. POR MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO (455.938 DE PESOS) Y ASEO Y COMBUSTIBLE (361.623 DE PESOS) POR UNIDADES CERRADAS.

RESUMEN FINANCIERO DEL PERÍODO:

SALDO DEL PERÍODO ANTERIOR	\$ 138.915.405
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERÍODO	\$ 220.630.064
TOTAL APORTES PARA EL PERÍODO	\$ 359.545.469
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERÍODO	\$ 169.226.000
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERÍODO	\$ 190.319.469
SALDO SEGUN EXTRACTO	\$ 196.313.087
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	\$ 5.993.616
VALOR CONCILIADO	\$ 5.993.616
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	\$ 61.704.913
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	\$ 4.216
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS	\$ 4.216
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	\$ 5.416
Banco: BCSC_S_A	Tipo de Cuenta: Ahorros
Nro de Cuenta: 24142577671	

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS ABRIL = 4.215,970
PAGO FACTURA COLLECTOS PRIMERA SEMANA mayo = 1.399,656

NOTA. De la anotación del acta anterior con respecto a la vigencia 2025 que el formato de acta de legalización no contempla la inclusión de dicho saldo inicial, se registra un saldo por valor de \$ 5.989.402

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FEBRERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
MARZO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ABRIL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
MAYO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
JUNIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
JULIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
AGOSTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SEPTIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OCTUBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
NOVIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DICIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

El contrato no aplica para uso de los recursos tasas compensatorias.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del ICBF y a la Ley 1581 de 2012.



PROCESO
PROMOCION Y PREVENCIÓN
FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS

F4.MT1.PP

0704/2025

Versión 1

Página 3 de 3

Clasificación de la Información:
Pública

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	632	461	171	\$ 0	RAM	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INASISTENCIA				\$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				\$ 33.811.063	INFORME FINANCIERO			
CUENTAME				\$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				\$ 21.484.202	INFORME FINANCIERO			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				\$ 817.561	INFORME FINANCIERO			
TOTAL DESCUENTO				\$ 56.112.826				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

* BAJA COBERTURA = 33.811.063 DE PESOS, POR NO ATENCIÓN A TODOS LOS CUPOS CONTRATADOS.
* TALENTO HUMANO = 21.484.202 DE PESOS, TALENTO HUMANO NO CONTRATADO POR UNIDADES CERRADAS.
* OTROS = 817.561 DE PESOS, POR MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO (455.936 DE PESOS) Y ASEO Y COMBUSTIBLE (361.623 DE PESOS) POR UNIDADES CERRADAS.

6. Ejecución Aportes EAS

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APORTES EAS
ENERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
FEBRERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
MARZO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
ABRIL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
MAYO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
JUNIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
JULIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
AGOSTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
SEPTIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
OCTUBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
NOVIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
DICIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

7. Observaciones Generales.

SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN: Se aclara que en la conciliación bancaria se presenta una diferencia debido a la existencia de un saldo proveniente de la vigencia anterior (año 2025). No obstante, el formato de acta de legalización no permite la inclusión de saldos iniciales para el mes de enero de esta vigencia, motivo por el cual dicho movimiento se deja expresamente en observaciones.
Se recuerda la obligación de entregar todos los anexos que soporten la ejecución del contrato cada mes.
Se recuerda que toda la ejecución contractual de cada mes debe ser acorde a los techos presupuestales aprobados.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

Se recuerda el suministro de la información en el tiempo establecido.
Se recuerda los soportes deben estar completos y reales que den fe de la ejecución.

9. Cierre

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Realizar los pagos correspondientes dentro del mes	FUNDACION NARIÑO VERDE	MENSUALMENTE
Realizar el reintegro de rendimientos financieros	FUNDACION NARIÑO VERDE	MENSUALMENTE

** Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y están de acuerdo con cada uno de los ítems de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
HECTOR HUGO BOTINA SALAS	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	hector.botina@icbf.gov.co	
HAIRTON DARIO PUERRES MONTANEZ	APOYO FINANCIERO ICBF	hairton.puerres@icbf.gov.co	
SANDRA MARITZA GARCES ROSERO	REPRESENTANTE LEGAL EAS	fundacionverde@gmail.com	
DARIO FERNANDO SALAS	APOYO FINANCIERO EAS	fundacionverde@gmail.com	
0	0	0	

Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

Controlar copia impresa en este documento se recomienda copia no controlada.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1712 DE 2012.